

El sexismo semiótico contra la mujer

Por: Sdenka Saavedra Alfaro (*)

La Real Academia de la Lengua Española define a la palabra “Mujer” como:

Mujer; del latín. “Mulier – eris”. Persona del sexo femenino. Esta palabra hace referencia al ser humano del sexo femenino.¹

La definición que da las Ciencias Sociales es:

“Dentro del género humano, la Mujer es la hembra de la especie, o sea pertenece al género femenino, poseyendo órganos sexuales que la capacitan para engendrar otros individuos de la raza humana”.²

Pero si seguimos indagando sobre esta palabra, tan sólo un sencillo análisis del tratamiento que recibe el término “Mujer” a nivel lingüístico pone de manifiesto las profundas desigualdades que continúan vigentes.

¿Quién dicta los roles de unos y otros?

La RAE en su definición no es específica y no detalla con precisión, sino solamente afirma que es un ser humano de la especie femenino y señala: “Mujer Prostituta” 4 veces, “Mujer de la calle”; etc...

En la definición que dá las Ciencias Sociales, nuevamente se repiten las palabras: femenino, hembra; pero en este caso hace referencia a que esta especie femenina puede engendrar, concebir....

Son desigualdades que existen no diferencias, por ejemplo si buscamos la palabra “Hombre”, la definición que nos brinda es más completa e incluso detallada.

Por otro lado, si analizamos las acepciones de cada noción, observamos que la mayoría de los ítems recogidos en la definición de “Hombre”, hacen referencia a actitudes relacionadas externas y a su fuerza.

“Hombre de guerra”, “Hombre fuerte”, “Hombre público”; por el contrario, los ítems relativos a la palabra “Mujer” hacen referencia a espacios relacionados con el hogar y las actitudes:

¹ www.rae.es: Real Academia de la Lengua Española//.Mujer. 2013

² De conceptos. Com/ ciencias-sociales/Mujer.

“Virtuosas”, “Femeninas”, “Mujer de casa”; etc...

A lo largo de la historia los hombres han estado vinculados a actividades públicas y al trabajo productivo, mientras que las mujeres han estado vinculadas al trabajo reproductivo y de cuidado, absolutamente invisibilizado³.

Aún más, los sentidos de la palabra “Hombre” refieren a dos características que encajan, ciertamente en el estereotipo de hombre viril.

Por una parte destacan los valores violentos, incluso bélicos “Hombre de guerra, de armas, de capa, de espada...”.

Y por otra manifiestan los usos del tiempo y espacio público: “Hombre público”; así como a ciertas actitudes virtuosas: “Gran hombre” “Mucho hombre...”.

En lo que respecta a la noción “Mujer” no deja de sorprendernos que aparezca en la definición 4 veces la profesión de Prostituta.

Al mismo tiempo, se reflejan las características del estereotipo de: Mujer, niña, educada, femenina, honrada, obediente...

En fin nos podemos dar cuenta de que es una Mujer que jamás participa en las revoluciones, ni en la guerra y es una Mujer de orden establecido.

Desigualdades que continúan manifiestas en pleno siglo XXI, y que quedaron arraigadas en el imaginario colectivo y que quizás nunca desaparezcan.

La semiología o semiótica es la disciplina que aborda la interpretación y producción del sentido; esto significa que estudia fenómenos significantes, objetos de sentidos, sistemas de significación, lenguajes; etc...

La semiótica puede definirse como la ciencia que estudia los sistemas de comunicación dentro las sociedades humanas⁴. En este caso refiriéndonos a la palabra “Mujer”, lo que se pronuncia o se escribe es sólo una réplica o corporización de la palabra, no el símbolo en sí.

La palabra “Mujer” es una secuencia de cinco sonidos o representámenes de sonido, que se convierten en signo únicamente por el hecho de que una ley adquirida (Hábito-convención), hace que las réplicas del mismo cada vez que se escribe o pronuncia “Mujer” sean interpretadas con el significado de mujer.

En este sentido un poco más frío es lo que significa la palabra “Mujer” si lo representamos como un “Signo” y este como “Un objeto”, y si lo relacionamos

³ www.helsinki.fi/science/xantippa/wes/westext/wes2II.html

⁴ Es. Wikipedia.org/wiki/Semiologia.

con lo que representa como lo señala Peirse⁵, estaríamos hablando solamente de un “Cuerpo”, un objeto; que ridículo pero es lo que representa esta maravillosa palabra o lo que querían hacernos creer desde comienzos de la historia donde la mujer desempeñaba sólo labores domésticas y como es la hembra, tenía que complacer los apetitos sexuales del hombre, tantas veces como él lo dijera, esto también lo menciono en el capítulo “La Importancia de la mujer” ⁶ de mi anterior trabajo donde hacemos referencia a que desde las edades antigua, media, renacentista, e incluso en la contemporánea; las mujeres debían ser enseñadas desde muy pequeñas a encontrar un hombre con el que casarse, tener hijos y al cual le deben servir complacientemente durante el resto de su vida; meros objetos sexuales, por ejemplo, en la edad moderna las mujeres estaban acostumbradas a servir meramente de consolador sexual de los varones y a las cuales no se dejaba apenas margen alguno de satisfacción sexual, y esto no era nada novedoso porque desde la época antigua, en la antigua Grecia y Roma , a las mujeres se las consideraba como meros objetos sexuales, como fuentes de placer inanimadas .

Y esto no escapa a lo que actualmente viven algunas mujeres, tal es el caso de algunas provincias en Afganistán, donde se vive en un régimen fundamentalista que mezclan la política con el islam y donde sus mujeres no tienen acceso a empleos y a la educación, como lo afirma la activista Afgana Malalai Joya⁷, quien a la vez señala:

“Es por eso que están contra el papel de las mujeres, que son la mitad de la población del país. Es por eso que digo que la sociedad es como un ave, con un ala masculina y otra femenina. Cuando un ala está herida. ¿Puede el ave volar? Para la sociedad también es imposible. Es por eso que quieren que la mitad de la población esté siempre en tinieblas, que no tenga educación, que no desempeñe ningún papel y que sólo esté en la casa y que tenga bebés”.

Otro país donde continúa en la actualidad la mujer relegada a la calidad de “Objeto” y como hembra para satisfacer los deseos sexuales del hombre es la India, donde el papel de la mujer en la sociedad se relega a un segundo plano, supeditado a la voluntad del hombre primero, del padre y los hermanos, luego del marido.

Según la Periodista Azucena García⁸:

“La India es el cuarto país más peligroso del mundo para ser mujer, sólo superado por Afganistán, La República Democrática del Congo y Paquistán”.

⁵ Peirce S. Charles, “Aproximación a la Semiótica” de Lillian Von der Walde Moheno. Cell, El Colegio de México, área de Semiología Literaria, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

⁶ Saavedra A. Sdenka, “Mujer Iraní ¿Revolución o Involución?, Las Vivencias de una Bolivia en Irán, Ed. Aciabol, La Paz-Bolivia, 2012, págs. 51-76.

⁷ Política Afgana elegida miembro del Parlamento por la provincia de Farah.

⁸ Lic. Carpintero García Azucena, editora en Groupon, Madrid y alrededores, España/Producción Multimedia.

La otra parte del mundo no se escapa a esto, me refiero a Occidente, concretamente Latinoamérica donde algunas mujeres son tratadas como objetos para el servicio sexual y doméstico del marido, esto porque ellas fueron criadas ya con ese dogma machista legendario que sigue existiendo en todas partes del mundo; como lo señala un artículo titulado “La Mujer Latinoamericana la más poderosa y la más maltratada” publicado por “El País” , el 7 de marzo de 2013, en el que se afirma que los patrones machistas en Latinoamérica son legendarios y donde se confirma que en Latinoamérica conviven el maltrato y el liderazgo femenino más asentado.

Continuando con el análisis que estamos realizando sobre la palabra “Mujer”, y en este caso la palabra “Hombre” echando una mirada dentro del campo de la Semántica que estudia el significado, sentido o interpretación de los signos lingüísticos como símbolos, palabras, expresiones o representaciones formales⁹, tendremos que de acuerdo a Ingleton¹⁰ que nos manifiesta que para la mujer la feminidad, las relaciones interpersonales, el amor y la intimidad, la moldean y forma parte de su identidad. Halliday¹¹ habla de la lógica, la fuerza y la capacidad para resolver problemas con respecto al hombre, en cambio la mujer muestra compasión, intuición, sensibilidad y humildad.

De acuerdo a un estudio realizado por la UNAM¹² tanto hombres como mujeres visualizan a la figura masculina como: fuertes, inteligentes, y caballeros. El poner en primer lugar a “La fuerza” se asocia todavía con la figura de proveedor que la etología ¹³adscribe con las funciones del hombre en un mundo agresivo y primitivo en que nació el ser humano y fenómeno necesario todavía en una sociedad de gran competitividad, y que la mujer continúa siendo vista etológicamente en su parte física de belleza asociada con la reproducción, una vez más necesaria para la sobrevivencia de la especie.

En dicho estudio realizado las mujeres se ven así mismas como inteligentes, dan amor y ternura, es delicada , femenina y madre, es bella, comprensiva y una amiga sensible.

Al hombre lo interpreta como: Fuerte, inteligente y un caballero masculino que trabaja; da amor y apoyo y es un macho a la vez que varón y varonil.

Se puede entonces suponer que tanto hombres como mujeres siguen jugando roles que tanto la evolución como la sociedad les fue inculcado, aunque se

⁹ Es. Wikipedia. Org/wiki/semántica.

¹⁰ Ingleton C. Gender and Learning : Does emotion make a difference?, Higher Education 2006: 30: 323-335.

¹¹ Halliday, A.k. y Hasan, R. (2009), Cohesion In English, London: Longman.

¹² UNAM (Universidad Autónoma de México), “Conceptualización Semántica de los términos Mujer y Hombre”, Sep. 2010.

¹³ “Ciencia que estudia las causas de las cosas”, “Causas de los fenómenos” (Es. Wikipedia.org/wiki/ Etología.

muestra cierta tendencia a dar a la mujer un lugar intelectual mayor que antes, y el hombre sigue teniendo que mostrar su fuerza.

Este análisis no está lejos de la realidad; pues la mujer continúa siendo vista en un segundo plano, y los términos: femenino, hembra, que se repiten en el análisis están asociados a los términos de delicadeza, reproductividad y belleza; por qué no también debilidad; en este caso confirmamos lo que la semiología friamente pero con más certeza lo señala al relacionar al signo o palabra “Mujer” con “Objeto”, es decir sólo “Un cuerpo”, obviamente la mujer fue creada para engendrar ; pero a este ser delicado, tierno, comprensivo, sensible; entre los adjetivos que se van nombrando semánticamente hasta ahora se continúa relegando a otro nivel o este ser se relega así mismo?.

Y si estamos hablando de lingüística, semiótica, semiología y semántica, obviamente que estamos hablando de lenguaje que en su definición más simple es cualquier sistema de comunicación estructurado, para el que existe un contexto de uso y ciertos principios combinatorios formales.¹⁴

Si es un sistema de comunicación estructurado el lenguaje es una valiosa herramienta humana para la comunicación y transmisión de la cultura como expresión cultural dinámica que transmite las ideas, los sentimientos y las emociones.

Sin embargo existen prejuicios sexistas que permean la construcción del lenguaje cuando hacemos referencia a la palabra “Mujer” que reproducen el sistema de pensamiento colectivo que responde a una cultura patriarcal¹⁵ que no nombra lo femenino y tiene lo masculino como la medida de todas las cosas; según lo menciona Margarita Ulloa¹⁶.

Así, a pesar que el papel de las mujeres en la sociedad ha experimentado cambios, particularmente en las últimas décadas, los mensajes que el sexismo en el lenguaje sigue transmitiendo sobre ellas; refuerzan la insensibilidad a la cual siguen siendo expuestas y solamente se relaciona con su papel de “Reproductora” y tareas afines.

Entendemos por “Sexismo” como “La discriminación de personas de un sexo considerado inferior a otro”.¹⁷

Entonces el sexismo lingüístico sería el tratamiento discriminatorio e invisibilizado hacia las mujeres en determinadas construcciones gramaticales porque se ha definido al género masculino como un paradigma de lo universal.

¹⁴ www. Lenguaje. Com/.

¹⁵ “Sistema político en el que el hombre es dominante sobre la mujer”. (Es. Answer. Yahoo.com)

¹⁶ Lic. Ulloa Margarita. Unidad de Género. Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer. “Justicia a las Mujeres Invisibilizadas por la palabra y en la palabra”, 2010.

¹⁷ Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española en su Vigésima Segunda Edición.

Así en la lengua castellana existen multitud de palabras con significados muy diferentes según estén en masculino o femenino. Estas diferencias son peyorativas para las mujeres como lo afirma, Antonia Medina¹⁸ ; así encontramos:

**Zorro: Espadachín justiciero.
Zorra: Prostituta.
Perro: Mejor amigo del hombre.
Perra: Prostituta.
Callejero: De la calle, urbano.
Callejera: Prostituta.
Hombre Público: Personaje Prominente.
Mujer Pública: Prostituta.**

Definiciones que nos la brinda el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española¹⁹, discriminatorio?, sexista?, qué opina usted?, este es sólo un ejemplo.

Por otro lado, la forma de dirigirse a mujeres y hombres también es diferente, y hacemos referencia a la mayoría de los países de occidente en especial.

Nos encontramos con que en distintos casos las mujeres son nombradas no por ellas mismas; sino por la relación que mantienen con un hombre o con su familia. Por el contrario los hombres son reconocidos por ellos mismos, sin necesidad de definir su estado civil, así vemos:

**Señor: Cualquier Hombre adulto, independientemente de su estado civil.
Señora: Mujer casada.
Señorita: Mujer soltera.
Viuda de ...: Una mujer cuyo marido ha fallecido.
Primera Dama: Esposa del jefe.²⁰**

Así podemos ir dando más ejemplos, pero también debemos sostener que como el lenguaje es algo vivo, evoluciona con las transformaciones sociales, de tal suerte que las nuevas generaciones lo van enriqueciendo y modificando, esta es la parte positiva.

Coherente con esos cambios, los avances la condición de la mujer en los planos políticos, sociales, económicos y culturales, aparece en los escenarios lingüísticos, el lenguaje no sexista, el cual es parte de lo que se conoce como lenguaje incluyente, inclusivo o integrador.

¹⁸ Medina, G. Antonia M. "Manual de Lenguaje Administrativo no Sexista". Ed. Un De Málaga, España. 2006.

¹⁹ Diccionario de la Lengua Española, Vigésima Segunda Edición. (Iema. Rae.es/drae).

²⁰ Ídem.

La lucha por el lenguaje inclusivo es la lucha por usar un lenguaje más justo, menos violento, esto es, un lenguaje que no sea utilizado contra nadie como arma de exclusión y opresión en la sociedad²¹.

Podemos decir entonces en palabras de Mercedes Bengoechea²²:

“Todo cambio lingüístico tiene su origen en transformaciones sociales y éstas a su vez, se ven reforzadas y alentadas por los cambios de la lengua”.

Esto quiere decir que en la medida en que las mujeres nos hemos venido incorporando fuertemente en todos los espacios de la vida social han surgido y están surgiendo nuevas palabras destinadas a nombrar esa nueva realidad como por ejemplo: “Embajadora” que ya no quiere decir “ Esposa del embajador”, sino “Una representante de su país en otro”.

Y es exactamente esto, lo que plantea el Islam, que más que una religión es una forma de vida que quiere la igualdad entre todos los seres humanos y lucha contra el racismo, la discriminación por sobre todas las cosas; porque el Islam es el amor, la voluntad, la enseñanza y la guía de Dios Altísimo para la humanidad, la palabra “Islam” en árabe significa sumisión a Dios, pacificación, salvación; además el Islam es una actitud ante el mundo y el creador, una disposición del alma voluntariamente aceptada y una práctica consecuente con ella.²³

Desde la perspectiva islámica, la Mujer es un ser humano digno y muy apreciado que tiene muchos derechos, tiene todos los talentos de desarrollo, y está desprovista de cualquier defecto o falla en la esencia de su entidad.

Además de poseer todos los factores de perfección y desarrollo, como el hombre, ella tiene un carácter independiente y no es un parásito de los demás.

Por otro lado, clasificar a las criaturas de machos y hembras es de hecho una ley general en este mundo material; en este caso es incorrecto atribuir al hombre todas las características de fortaleza y a la mujer las de debilidad y deficiencia, como lo manifiesta por ejemplo la RAE y como también lo confirman la semántica, la semiótica, la semiología; es decir la lingüística y la ciencia del lenguaje en general cuando se trata de brindar el significado de “Mujer”, como lo podemos evidenciar en la introducción de esta propuesta, porque hay que señalar que el Sagrado Corán por ejemplo en la parte de la

²¹ www.Mujerpalabra.net/.

²² Bengoechea B. Mercedes. Sociolingüística y Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá. Miembro de NOMBRA, Comisión Asesora de Lenguaje del Instituto de la Mujer.

²³ www.islamoriente.com

“Creación”, utiliza las palabras de “Adán” o “Hijos de Adán”, cuando se refiere a la humanidad en general.

El Corán nunca establece una diferencia entre la personalidad de la mujer y del hombre; sino que los ve a ambos de manera igual como entes humanos, preparando para ellos el terreno de desarrollo y el progreso.

Tanto el hombre como la mujer son seres complementarios mutuamente en la vida humana.

“...Ellas son vestiduras para vosotros y vosotros sois vestiduras para ellas...” (Corán 2: 187).

Una parte muy importante que debemos mencionar, continuando nuestro análisis es que el islam condena fuertemente la discriminación entre sexos.

Y de acuerdo a las enseñanzas del Corán, la discriminación en contra de las niñas es un pecado mayor; porque no nos olvidemos que a principios de siglo, en el mundo árabe y algunos países de Oriente, las mujeres eran consideradas un estorbo para preservar el linaje; ya que el hombre era el que honraba a la familia, el que llevaba la descendencia, la mujer era sólo la que traía hijos al mundo y los criaba; en tal sentido si nacía una niña dentro de esa familia, era enterrada viva, éstos vejámenes se cometieron y muchas más e incluso fueron pasando de lo tradicional a la costumbre, si se hace un análisis netamente cultural, de ahí que en la parte Oriental la mujer ocupaba un rol inferior a los demás componentes de la familia y estaba desprovista de todo lo relacionado con la instrucción, educación, era considerada incluso un ser sin alma, hasta que vino el islam y lo abolió todo, dando a la mujer el lugar que le corresponde en la familia, por lo tanto en la sociedad y brindándole de muchos derechos que en otras formas de vida no los tiene, atribuyéndole el mejor de los significados.²⁴

En algunas aleyas coránicas, Allah ha ordenado ciertas obligaciones y responsabilidades específicas al hombre. No obstante, esos versos no indican, ni representan ninguna discriminación entre los dos sexos por ejemplo:

“Trátalas amablemente” (Corán 4: 19).

Siendo esto una obligación estipulada para el hombre de tratar a cualquier mujer con gentileza, con bondad, con respeto, y sobre esto se manifiesta que ni en el uso del lenguaje y la comunicación hacia ella nunca se la debe discriminar, herir, desprestigiar.

Como también lo manifiesta Ricardo Castañón²⁵:

²⁴ Mahrizi Mahdi, “La personalidad de la Mujer en el Islam” Ed. Elhame Shargh. F.C.O.2009

²⁵ Castañón Gomez Ricardo, “Cuando la palabra Hierre”, Ed. Santillana, Bolivia-2005.

“Las palabras que empleamos tanto en el lenguaje oral como en el escrito pueden crear malestar, la palabra impacta a la persona creando tristeza, dolor, sufrimiento cuando están dirigidas con ese fin. La palabra es la imagen del alma, las palabras hieren, discriminan...”

Y en el islam es una obligación para el hombre, el dirigirse cuando se está frente a cualquier mujer con un lenguaje de respeto, sin signos de discriminación, ni menosprecio, en el trato lo propio; tanto es así que cuando se saluda a una mujer no se la besa como se acostumbra en la mayoría de los países de occidente, ni se le da la mano, porque es un ser tan sublime y magnánimo que hay que respetarlo, y protegerlo; se la saluda con el corazón.

“Los mejores de vosotros son los que tratáis a las mujeres con amabilidad y respeto”.²⁶

También encontramos que a través de su noble vida, el Profeta Muhammad (B.P) trató a las mujeres con mucha gentileza y sentó con el ejemplo las bases para los seguidores del islam de respetar a las mujeres y ser amables y generosos con ellas.

Finalmente para concluir este capítulo planteamos una definición sobre la palabra “Mujer” desde el punto de vista islámico.

Es el ser más sublime y perfecto que Dios ha creado en la tierra, la cual es un medio fundamental para generar vida y educar a la familia por ende a la sociedad y al hombre.

“La Mujer no es un concepto uniforme y homogéneo; sino que por el contrario se define y rearticula en los diferentes contextos geográficos, políticos, sociales e históricos en los que aparece. El estereotipo de la palabra “Mujer” relacionada con debilidad, sumisión y en este caso mujer sumisa atada a una religión o forma de vida y unas costumbres que la oprimen deben desaparecer de una vez por todas, y parece ser esta la visión más generalizada desde Occidente.

Este estereotipo está reforzado por la instrumentalización de las identidades culturales, construyendo desde el patriarcado una “cultura” del ser Mujer”.²⁷

Este concepto que proponemos define a la palabra “Mujer” relacionada con la “Fuerza”, la “Inteligencia”, el “Profesionalismo”, la “Creatividad”, la “Astucia”....Todo lo contrario a lo que lo acostumbran relacionar como lo vimos al principio de este capítulo.

²⁶ Samami Ibn Mayah. Vol. 2, p. – 636.

²⁷ Onrubia García Alba, Periodista, Escritora y Colaboradora de Paz con Dignidad y La Revista Pueblos. En 2010 realizó el Máster en Relaciones Internacionales y Estados Africanos.

Y sobretodo fuera de este concepto, la Mujer debe verse así misma relacionada con estos principios, lejos de la “Debilidad”, “Delicadeza”, el “Servilismo” que le fueron impuestos por la educación y la cultura patriarcal a la cual pertenece. Tiene que romper las cadenas que la atan, cambiar su forma de ver las cosas, porque la Mujer si se deja someter será por siempre oprimida, esclava en todo sentido.

Por otro lado, existe igualdad entre el hombre y la mujer desde el enfoque islámico, seres con derechos y obligaciones, son seres complementarios que deben cooperarse mutuamente en todas las labores del hogar por ejemplo, basta de servir al hombre como lo hacían nuestras abuelas, obviamente criadas con esa cultura machista que la heredaron de tiempos atrás, esa mentalidad debemos cambiarla, el hombre debe cooperar, ayudar también en los quehaceres de la casa, el trabajo debe ser equitativo, no sólo la mujer tiene la obligación de cocinar, lavar, planchar, limpiar y criar a los hijos, la tarea debe ser compartida, ambos deben ayudarse mutuamente, colaborar porque son un equipo; y eso es lo que precisamente propone el islam.

Si la mujer no se ve a ella misma libre de cualquier sometimiento tenga la religión, cultura que tenga, desde todo punto de vista no cambiarán las cosas, es hora de romper cadenas y ataduras, cambiar nuestra actitud de ver las cosas es luchar contra la discriminación, el sometimiento y obviamente contra todo tipo de violencia hacia la mujer. Luchemos y transmitamos a nustos hijos esta forma de vida.

(*)Escritora y periodista, miembro titular de la Asociación de Investigadores en Comunicación y Educación para el Desarrollo(AICED,Bolivia)-Directora General de la Asociación de Mujeres Musulmanas de Bolivia.

Todos derechos reservados.
Se permite copiar citando la referencia.
www.islamoriente.com
Fundación Cultural Oriente